



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00855669- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina del Sr. Jorge Daniel Gaido, Leg. 48214 - DNI:20.197.248;

Lo informado en el orden 12 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, y lo manifestado en el orden 16 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al Sr. Jorge Daniel Gaido, Leg. 48214 - DNI:20.197.248, en 3.34 (tres con treinta y cuatro) horas reloj de Coordinación de Asignatura, Nivel Secundario (código 321) de acuerdo a la OHCS Nro. 3/13, desde el 02/12//2023 y hasta el 01/10/2025.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

mp/jf

